

Sevilla, 31 de octubre de 2014

Refª.: Circular SA 96-2014

A los **Titulares de Centros.**  
**Directores de Centros Ed.Infantil**  
**Junta Directiva**  
**Asesores Jurídicos**

### PAGO A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Estimado/a amigo/a:

Me pongo en contacto contigo para informarte de que desde la Jefatura de Servicio del Primer Ciclo de Educación Infantil se nos ha notificado que el próximo 10 de noviembre se procederá al pago de la cantidad de mil euros por unidad para el curso 2013/2014 prevista en el acuerdo de 1 de febrero de 2013.

Igualmente, si algún centro tuviera pendiente de cobro alguna cantidad correspondiente al pasado curso escolar, la misma será abonada en la citada fecha

Esperamos que la información ofrecida sea de tu interés. Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



**Carlos Ruiz Fernández**  
**Secretario Autonómico**

*NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.*

